



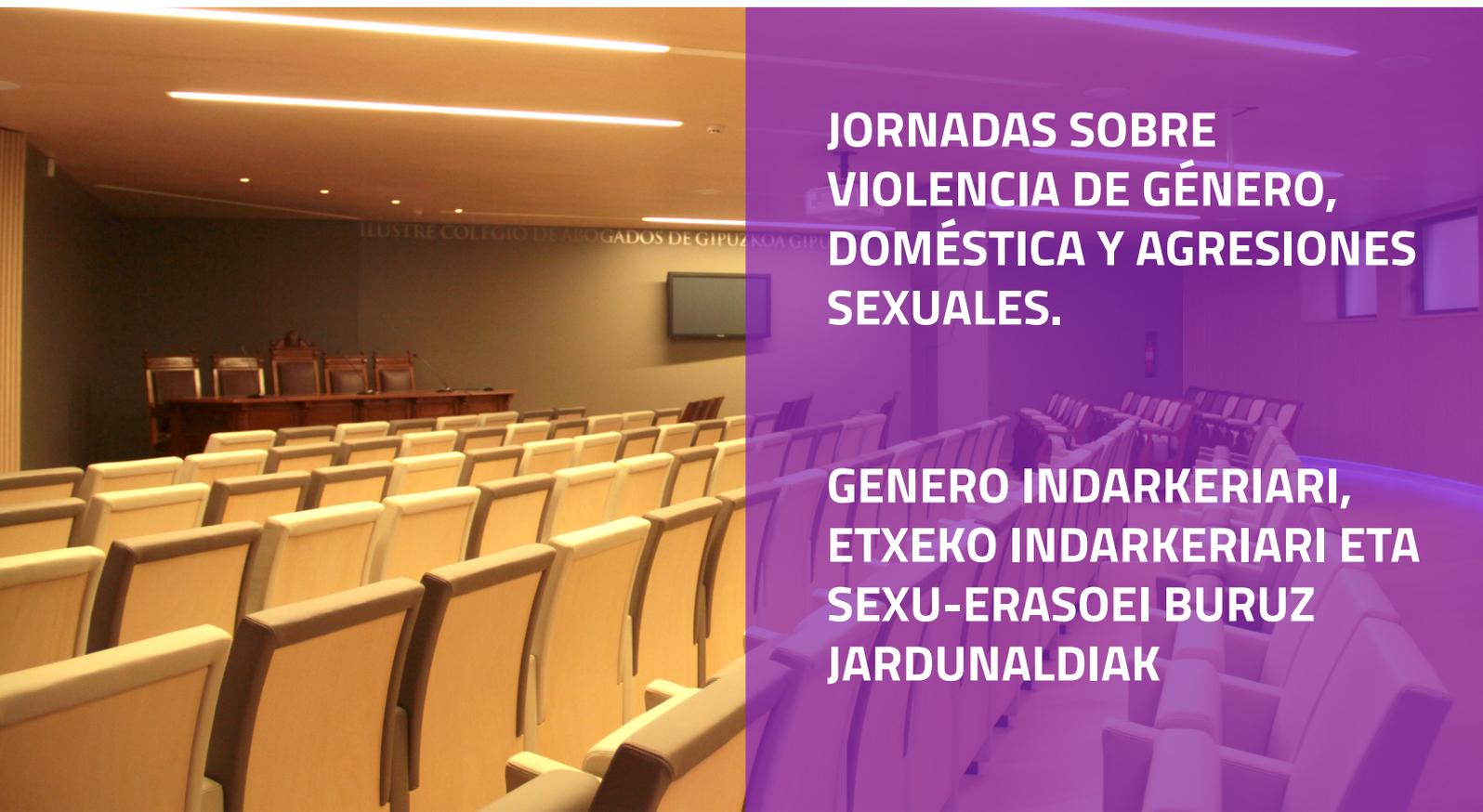
ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA

ABOKATUOK

comisiones

batzordeak



**JORNADAS SOBRE
VIOLENCIA DE GÉNERO,
DOMÉSTICA Y AGRESIONES
SEXUALES.**

**GENERO INDARKERIARI,
ETXEKO INDARKERIARI ETA
SEXU-ERASOEI BURUZ
JARDUNALDIAK**

Datak / Fechas

Maiatzaren 16,17 - 21,22 - 28,29 Mayo

Lekua / Lugar

Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa
Gipuzkoako Abokatuen Elkargo Prestua
Duque de Mandas 11 / 20012 Donostia/San Sebastián

**Informazio gehiago / Más información
Izen emateak / Inscripciones**

www.icagi.net

MAIATZAREN 16 DE MAYO

Horario: 16:00 a 19:00 horas

1.- Concepto y aspectos generales de la violencia de género:

Causas y orígenes de la violencia de género.

Igualdad de oportunidades, género y violencia de género: roles, estereotipos, prejuicios y discriminación.

Introducción a la perspectiva de género y a su aplicación en la práctica jurídica.

Ponente:

GABRIELA DIEZ LUQUI. Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Navarra. Master en Bienestar Social -Modulo especialización en Género. Licenciada en Atropología Social y Cultural por la Universidad Autónoma de Barcelona

2.- Aspectos psicológicos de la violencia de género.

Características psicológicas de las víctimas de violencia de género. Vínculos entre el maltratador y víctima.

La violencia psíquica, Consecuencias psicosociales de la violencia de género en las mujeres, Estrategias psicológicas y sociales necesarias para una buena relación profesional con las mujeres víctimas de violencia de género. Violencia de género en jóvenes y adolescentes.

Ponente:

MARIA ULLATE RODRIGUEZ. Licenciada en Psicología por la Universidad del País Vasco. Diplomada Trabajo Social por la Universidad de Salamanca. Licenciada en Criminología por la Universidad de Barcelona.

MAIATZAREN 17 DE MAYO

Horario: 16:00 a 19:00 horas

1.- Violencia de Género: especialidades del turno en Gipuzkoa.

Especialidades y funcionamiento del Turno de Violencia de Género en el Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa. Ley y reglamento.

Ponente: **ANA MOZOS.** Abogada. Miembro de la Comisión Violencia Genero ICAGI. Vocal de la Subcomisión de Violencia de Genero del Consejo General de la Abogacía.

2.- Derechos laborales de las víctimas de violencia de género

Competencia. Derechos laborales y de seguridad social de las víctimas de violencia de género en la Ley Integral. Reclamación ante la empresa.

El proceso laboral.

Ponente:

GARBIÑE BIURRUN Magistrada. Presidenta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

MAIATZAREN 21 DE MAYO**Horario: 16:00 a 19:00 horas****1.- La actuación policial ante la violencia de Género**

El contenido mínimo del atestado: diligencias que lo conforman, protocolo de actuación tanto en el atestado como posterior seguimiento de las medidas cautelares adoptadas. Valoración del riesgo de las víctimas. Grupos especializados de violencia de género. Protocolos policiales

Ponente: **JOSÉ MIGUELIZ**. Grupo de atención a víctimas de violencia de género de la Comisaría de la Er-tzaintza de Donostia.

2.- Juzgados de Violencia sobre la Mujer

La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

Competencia funcional, objetiva y territorial de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Delitos relacionados con la violencia de género, y especial referencia a los delitos cometidos a través de los nuevos medios tecnológicos. Las redes sociales.

Procedimientos penales: Delitos Leves; Diligencias Urgentes de Delito; Procedimiento Abreviado: escrito de acusación, la prueba: testifical, exploración de menores, prueba preconstituida, prueba psicológica, el informe médico forense y el informe de las Unidades de Valoración Integral. La responsabilidad civil, Juicio Oral.

Ponente: **AMAIA GANUZA**. Juez de Violencia sobre la Mujer, Juzgado de Instrucción nº 2 de Bergara.

MAIATZAREN 22 DE MAYO**Horario: 16:00 a 19:00 horas****1.- La abogacía y la violencia de género.**

Pacto de Estado contra la Violencia de Género: propuestas realizadas desde la Abogacía.

Intervención del abogado/a en defensa de la víctima: "Guía de las Buenas Prácticas" elaborada por la Sub-comisión de Violencia sobre la Mujer del CGAE.

Ponente: **FILOMENA PELAEZ**. Presidenta Subcomisión violencia Género CGAE.

2.- El Ministerio Fiscal y la violencia de género

Intervención y criterios de la Fiscalía ante la violencia de género.

Las medidas cautelares, Prisión preventiva. Orden de Protección a las víctimas; procedimiento y contenidos Consecuencias de la conformidad para la víctima. La Dispensa de la obligación de declarar del art. 416.1 Lecrim.

Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal

Juicio Rápido: escrito de acusación, prueba, juicio oral.

Enjuiciamiento de los delitos de violencia de género ante los Juzgados de lo Penal. Evolución jurisprudencial.

El Concurso de Delitos. Recursos. La Orden de Protección Europea

Ponente: **TERESA PERAMATO**. Fiscal Sala contra la Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado.

MAIATZAREN 28 DE MAYO
Horario: 16:00 a 19:00 horas

■ **1.- Violencia de género y su incidencia en el derecho de familia**

Competencia de Juzgados de Violencia sobre la Mujer

Ratificación, modificación o revocación de las medidas civiles acordadas en la orden de protección. Art, 156 y 158 CC

Procedimiento Contencioso de Familia. Medidas cautelares. Medidas previas y provisionales. Demanda de separación y divorcio. Aspectos sustantivos y procesales. Procedimiento de medidas paterno filiales,, Recursos y Ejecución de la sentencia civil.

La regulación en materia de familia por las distintas Comunidades Autónomas con legislación propia. Aspectos de derecho internacional privado.

Ponente: **MARIA ARAGON**. Abogada.

■ **2.- Violencia de género y mujeres extranjeras**

Derechos de las extranjeras víctimas de violencia de género.

El procedimiento contencioso administrativo

Ponente: **ARANTXA AROZAMENA**. Responsable Turno Extranjería ICAGI.

MAIATZAREN 29 DE MAYO
Horario: 16:00 a 19:00 horas

■ **1.- El sistema autonómico de asistencia integral a la víctima de violencia de género**

Funcionamiento de los Servicios de Atención a la Víctima.

Estatuto de la Víctima

Ayudas a las víctimas de violencia de género: Renta Activa de Inserción, renta de Pago Único, Fondo de Ayudas a víctimas de delitos violentos.

Ponente: **LOURDES LORENTE** Diplomada en Trabajo Social. Coordinadora de los Servicios de Atención a la Víctima de la Comunidad Autónoma del País Vasco



ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA